

neral Roncali que tomó por compañeros á los Sres. Llorente, Vahey, Aristizabal, Lara, Mirasol y Benavides. La creacion de este Ministerio parecia tener por objeto el conciliar la armonía de los desunidos bandos conservadores, que diese por resultado la disolucion de los temibles comités electorales por medio de una política conciliadora, abandonando para esto la reforma en sus cuatro puntos capitales.

Para conseguir este objeto, repuso lo primero al Sr. Martinez de la Rosa en la vicepresidencia del Consejo de Estado, y ensayó una política tolerante; pero como en el fondo sus miras eran muy semejantes á las del Gabinete anterior y el proyecto de reforma constitucional no se abandonaba por completo, las oposiciones no admitieron tregua ni capitulacion. En vano fué que modificára en sentido más liberal la ley de imprenta vigente; la exposicion del duque de Valencia pidiendo á la Reina permiso para volver á España, más bien que la reclamacion de una gracia era un verdadero manifiesto para exaltar las pasiones. A él contestó el Ministerio de la Guerra, «que S. M. habia visto con el mayor desagrado su exposicion, por su lenguaje poco respetuoso al Trono y á la Ordenanza.»

El proyecto de reforma del Ministerio Roncali, publicado en 18 de Marzo de 1853, diferia notablemente del presentado por Bravo Murillo: reduciase á que el régimen interior de los Cuerpos colegisladores, debia fijarse por una ley particular; que el presupuesto debia ser discutido, pero sometiendo sólo á discusion los gastos no permanentes, y á proponer una organizacion especial para la formacion del Senado.

Si bien no consiguió el Gabinete la disolucion del comité moderado, logró por lo ménos dividirlo, y hacer que se apartasen de aquel centro oposicionista algunos hombres de importancia, tales como el conde de San Luis, los generales Ros de Olano y Córdova, y otros varios. Temian estos quizá que una coalicion con los progresistas para combatir y derrocar al Gobierno, tuviera para el partido moderado, las mismas consecuencias que en circunstancias análogas tuvo para el partido progresista, la coalicion de 1843 contra el duque de la Victoria. Tambien se separó del comité electoral el Sr. Martinez de la Rosa, cosa que no debió estrañar á nadie, una vez que el Gobierno le habia repuesto en la vicepresidencia del Consejo de Estado.

Abriéronse las Córtes el 1.º de Marzo de 1853, contando en ellas el Ministerio con una mayoría insegura y heterogénea, pues se componia de los amigos de Bravo Murillo, de los del conde de San Luis y de los ministeriales de oficio, plaga de todas las Córtes modernas, formada por autómatas que van á decir *sí* ó *no* al Congreso, y á las antecámaras de los Ministerios á exigir credenciales y contratas.

Apenas abierto el Congreso empeñáronse las más acaloradas discusiones suscitadas por las coaligadas oposiciones progresista y moderada, que aunque no muy temibles por su número, lo eran por la importancia de las personas que las componian. Acusaban al Gobierno de reaccionario y absolutista, condenaban sus abusos en las últimas elecciones, y sobre todo su sistema rentístico y proyectada reforma de la Constitucion. Las escisiones entre las minorías y el Ministerio